

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 30 de DICIEMBRE del 2019

VISTOS: El Informe N° 1436-2019-OL-OGA/INEN de fecha 27 de diciembre de 2019, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; el Memorando N° 3204-2019-OGA/INEN de fecha 30 de diciembre de 2019, de la Oficina General de Administración, y, el Informe N° 395-2019-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 30 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención al párrafo precedente mediante Resolución Jefatural N° 011-2019-J/INEN, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas aprobó su Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 y sus modificatorias;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, establece que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documentos que apruebe dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."; asimismo, dispone que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumentos en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";

Que, mediante el Informe de vistos, el Director Ejecutivo de la Oficina de Logística propone la Vigésima Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2019, a fin incluir dos (2) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

Nº REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
196	ADQUISICION DE CAMILLAS RODABLES CON BARANDA PARA EL SERVICIO DE QUIMIOTERAPIA PEDIATRICA DE LA NUEVA TORRE DEL INEN	LICITACIÓN PÚBLICA	S/ 1'432,886.52	DICIEMBRE 2019
197	ADQUISICION DE SILLONES DE USO MEDICO RECLINABLE PARA EL SERVICIO DE QUIMIOTERAPIA DE LA NUEVA TORRE DEL INEN	LICITACIÓN PÚBLICA	S/ 2'388,680.00	DICIEMBRE 2019

Que, la Oficina de Logística afirma que la inclusión del citado procedimiento de selección cuenta con el sustento presupuestal correspondiente, dado mediante los Memorandos N° 1289 y N° 1290-2019-OGPP/INEN emitidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad;

Que, asimismo la Oficina de Logística solicita la Exclusión de dos (02) procedimientos de selección que ya se encuentran incluidos en el Plan Anual de Contrataciones 2019, por los motivos detallados en el numeral 3 del citado informe, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
02	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA CENTRAL DE ESTERILIZACION	LICITACIÓN PÚBLICA	S/ 4'091,899.08	ABRIL 2019
25	ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO, PAPEL TOALLA Y JABON EN ESPUMA	LICITACIÓN PÚBLICA	S/ 2'459,938.00	MARZO 2019

Con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, y de las Oficinas de Logística y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

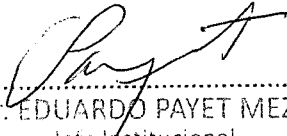
ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la Vigésima Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo a los términos contenidos en el anexo que forma parte de la presente resolución.

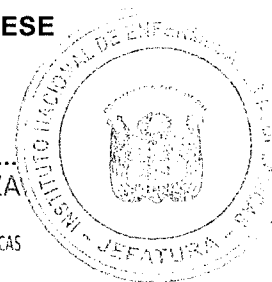
ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que la Oficina de Logística, publique la Vigésima Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Vigésima Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Av. Angamos Este N° 2520, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

ARTÍCULO CUARTO. - Disponer que la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Vigésima Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, en el portal institucional del INEN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE


Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

00194-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

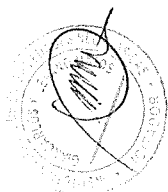
B) AÑO : 2018

E) RUC : 2051094778

1235

RESOLUCION JEFATURAL

N.º Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCA NTE DE LA COMPRA CORPORATI VA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Necesita conexión a Internet)	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CORRICO DE UBICACION			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCA TORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGAD O DE LAS CONTRA- TACIONES	DELEGI N DEL PAC POR LAS FUERZA S ARMADA S
																DEPA	PROV	DIST				
196 1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES		0 - NO	ADQUISICION DE CAMILLAS DURALES CON BARRANDA PARA EL SERVICIO DE QUIMIOTERAPIA PENITENCIARIA DE LA NUEVA TORRE DEL INEN	4219220700185672	40 - Unidad	40	76.00	1 - Soles		1432886.32	15	01	41	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI
197 1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES		0 - NO	ADQUISICION DE SILLONES DE USO MEDICO RECLINABLE PARA EL SERVICIO DE QUIMIOTERAPIA DE LA NUEVA TORRE DEL INEN	4219210200185990	40 - Unidad	40	266.00	1 - Soles		2386890.00	15	01	41	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI





AL NOMBRE DE LA ENTIDAD :

CÍGULAS :

F) PLIEGO :

ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA

TIPO DE PROCESO

TIPO DE COMPRA SELECCIÓN

1 - Por procedimiento de selección

82 - Licitación Pública

1 - BIENES

010134 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIICAS

UNIDAD EJECUTORA :

RESOLUCION JEFATURAL

1235

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

2019

20514964778

EXCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

BIENES

RESOLUCION JEFATURAL

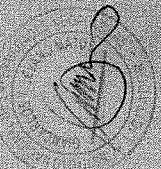
1235

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

2019

20514964778

N.º	Item Unico de Relación de Item	Objeto de Contratación	Antecedente	Descripción del Antecedente	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Catálogo UNICO de Bienes, Servicios y Obras - ÍTEM (Inexistente con el ítem)	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Valor Estimado de la Contratación	Código de Ubicación Geográfica (DEPA/PROV/DIST)	Fuente de Financiamiento	Fecha Prevista de la Convocatoria	Modalidad de Selección	Organismo Encargado de las Convocatorias	Observaciones	Difusio n del P.A.C. por las Fuerzas Armadas
1	0 - NO				ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA CENTRAL DE ESTERILIZACION			1913541.50	1 - Soles	4091899.08		05-09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
2	0 - NO				AGUJA ESPINAL DESCARTABLE 22 G X 3.172 in	421423020044689	40 - Unidad	3600.00	1 - Soles	41400.00	15 01 41						0 - SI
3	0 - NO				BOLSA DE POLIETILENO CON CIERRE HERMETICO 20 cm X 15 cm X 100	241115030059307	40 - Unidad	2000.00	1 - Soles	49000.00	15 01 41						0 - SI
4	0 - NO				BOLSA DESCARTABLE DE SISTEMA DE SUCCION X 1.5 L	422710070049681	40 - Unidad	6766.00	1 - Soles	132813.60	15 01 41						0 - SI
5	0 - NO				BOLSA DESCARTABLE DE SISTEMA DE SUCCION DE FLUIDOS X 1.5 L	422710070049682	40 - Unidad	1800.00	1 - Soles	32400.00	15 01 41						0 - SI
6	0 - NO				BOTA DESCARTABLE PARA QUIRUVANO ANTIDESLIZANTE	4213105050044593	40 - Unidad	125000.00	1 - Soles	100000.00	15 01 41						0 - SI
7	0 - NO				CAMPO QUIRURGICO DESCARTABLE 96 cm X 90 cm	421317010045217	40 - Unidad	7000.00	1 - Soles	32900.00	15 01 41						0 - SI
8	0 - NO				CLORHEXIDINA GLUCONATO 2 G 168 ML	514220200846001	40 - Unidad	1505.00	1 - Soles	62457.50	15 01 41						0 - SI
9	0 - NO				JABON 4 L CON DIFUSICADOR DESINFECTANTE PARA SUPERFICIES ALTAS X 750 mL	42281040005758	40 - Unidad	420.00	1 - Soles	65100.00	15 01 41						0 - SI
10	0 - NO				DETERGENTE ENZIMATICO CON 4 ENZIMAS X 1 L	422810400040073	40 - Unidad	181.00	1 - Soles	51520.00	15 01 41						0 - SI
11	0 - NO				ESPARADRAPO ANTIALERGICO PLASTIFICADO 3 cm X 6.3 in	4231170800394815	40 - Unidad	1400.00	1 - Soles	80246.00	15 01 41						0 - SI
12	0 - NO				GUANTE DE NITRILLO AMBIDESTRO TALLA M	4618150400079401	40 - Unidad	208000.00	1 - Soles	124800.00	15 01 41						0 - SI
13	0 - NO				GUANTE DE NITRILLO AMBIDESTRO TALLA S	4618150400079459	40 - Unidad	182400.00	1 - Soles	97440.00	15 01 41						0 - SI
14	0 - NO				GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	4213230300048952	40 - Unidad	266400.00	1 - Soles	52840.84	15 01 41						0 - SI
15	0 - NO				GUANTE QUIRURGICO ESTERIL TALLA M	4213230300048951	40 - Unidad	242775.00	1 - Soles	47972.34	15 01 41						0 - SI
16	0 - NO				GUANTE QUIRURGICO ESTERIL TALLA S	4213230300048948	40 - Unidad	7200.00	1 - Soles	108000.00	15 01 41						0 - SI
17	0 - NO				GUANTE QUIRURGICO ESTERIL TALLA M	4213230300048947	40 - Unidad	2800.00	1 - Soles	47600.00	15 01 41						0 - SI
18	0 - NO				GUANTE QUIRURGICO ESTERIL TALLA S	4213230300048946	40 - Unidad	2520.00	1 - Soles	119700.00	15 01 41						0 - SI
19	0 - NO				KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA QUIRUGIA	421317020044496	40 - Unidad	910.50	1 - Soles	76482.00	15 01 41						0 - SI
20	0 - NO				KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA QUIRUGIA	4618150400079401	40 - Unidad	540.00	1 - Soles	47600.00	15 01 41						0 - SI
21	0 - NO				MANDILON DESCARTABLE TALLA M	421317020044470	40 - Unidad	64600.00	1 - Soles	324000.00	15 01 41						0 - SI
22	0 - NO				MANDILON DESCARTABLE TALLA S	421317020044470	40 - Unidad	780.00	1 - Soles	120000.00	15 01 41						0 - SI
23	0 - NO				MANTAS ABSORBENTES ANTI-BACTERIALES	4228191200180735	40 - Unidad	924.00	1 - Soles	184800.00	15 01 41						0 - SI
24	0 - NO				MANTAS ABSORBENTES DE FLUIDOS DE SUPERFICIE DE POLIPROPILENO 48 in X 40 in	4228191200180767	40 - Unidad	26000.00	1 - Soles	102200.00	15 01 41						0 - SI
25	0 - NO				MASCARILLA DE PARTICULA	4213180500046295	40 - Unidad	584.00	1 - Soles	15952.00	15 01 41						0 - SI
26	0 - NO				ORTOFALDENDO 8.5 X 1.9 in	4228160300173358	40 - Unidad	7000.00	1 - Soles	168000.00	15 01 41						0 - SI
27	0 - NO				PAPEL TOALLA X 300 m	1411170300006007	40 - Unidad	1680.00	1 - Soles	54600.00	15 01 41						0 - SI
28	0 - NO				TRAJE DE PROTECCION TIPO BAMBUECO EN TUBULADURA DE SILICONA 6 mm X 12 mm X 25 m	422813000047376	40 - Unidad	198.00	1 - Soles	84280.00	15 01 41						0 - SI
29	0 - NO				ALCOHOL ETILICO 70 X 600ML	123521400024234	40 - Unidad	7600.00	1 - Soles	34200.00	15 01 41						0 - SI
30	0 - NO				MANDIL DESCARTABLE ESTERIL TALLA XL	421317020044447	40 - Unidad	12600.00	1 - Soles	126000.00	15 01 41						0 - SI
31	0 - NO				MANDIL DESCARTABLE ESTERIL TALLA M	421317020044603	40 - Unidad	6000.00	1 - Soles	39000.00	15 01 41						0 - SI
32	0 - NO				MANDIL DESCARTABLE ESTERIL TALLA S	421317020044676	40 - Unidad	6000.00	1 - Soles	46000.00	15 01 41						0 - SI
33	0 - NO				ESPARADRAPO ANTIALERGICO DE PAPEL 2.4 CM X 8.1	4231170800394811	40 - Unidad	43200.00	1 - Soles	216000.00	15 01 41						0 - SI
34	0 - NO				GASA QUIRURGICA 16 X 100M	4231160700045406	40 - Unidad	390.00	1 - Soles	33150.00	15 01 41						0 - SI
35	0 - NO				MANTAS ABSORBENTES ANTI-BACTERIALES	421317020044470	40 - Unidad	47600.00	1 - Soles	57167.20	15 01 41						0 - SI
36	0 - NO				MASCARILLA DESCARTABLE TIPO N95	4213170200447351	40 - Unidad	175000.00	1 - Soles	684082.00	15 01 41						0 - SI
37	0 - NO				ESCOBILLA PARA CIRUGIA CON CERDAS SUAVES DESCARTABLE	4228191200180775	40 - Unidad	35000.00	1 - Soles	227500.00	15 01 41						0 - SI
38	0 - NO				TEST BOWIE & DECK	4228191200180756	40 - Unidad	1200.00	1 - Soles	45864.00	15 01 41						0 - SI
39	0 - NO				PAPEL HIGIENICO (ROLLO) X 589 m	1411170400006563	40 - Unidad	3000.00	1 - Soles	33000.00	15 01 41						0 - SI



25 0 - Por la
Relación
Item

1 - Por
procedimientos de
selección

82 - Licitación Pública 1 - BIENES

ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO, PAPEL
TOALLA Y JABON EN ESPUMA

1 0 - NO
2 0 - NO
3 0 - NO

JABON GERMICIDA LIQUIDO DE 800 ml
PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE GOFRAO X
800 m APPROX. X 1 ROLLO COLOR BLANCO
PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE GOFRAO DE
300 m APPROX. X 1 ROLLO COLOR BLANCO

66546.00 1 - Soles
13748.00 1 - Soles
9800.00 1 - Soles
43200.00 1 - Soles

2459936.00
240590.00
98112.00
2121236.00

00-09
15 01 41
15 01 41
15 01 41

3 - Marzo
397 - Sin
Modalidad

COMITÉ DE
SELECCIÓN

0 - SI

